



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**“EL IMPACTO DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES  
EN AMERICA LATINA”**

**T E S I S**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA:**

**ARIANA CONSUELO RIOS RUIZ**

**ASESOR:**

**MTRA. MARTHA CONSUELO NAVA GALICIA**

**DICIEMBRE 2014.**

Esta tesis está dedicada a mi familia;  
son ellos los que han sido una parte  
fundamental de este proceso para  
concluir una etapa más que genera una  
gran satisfacción.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1. LA CRISIS DE LOS 80´S Y LA APERTURA COMERCIAL EN AMÉRICA LATINA</b>	<b>2</b>
1.1 La crisis de los 80´s en América Latina	
1.2 La apertura comercial de los Estados de América Latina	
<b>CAPÍTULO 2. EL SECTOR ENERGÉTICO EN AMÉRICA LATINA</b>	<b>17</b>
2.1 Funcionamiento del Sector Energético en los últimos 25 años	
2.2 El Sector Energético desde el Enfoque Privado	
<b>CAPÍTULO 3. LA EMPRESA TRANSNACIONAL EN EL SECTOR ENERGETICO</b>	<b>32</b>
3.1 La Empresa Trasnacional	
3.2 La Empresa Trasnacional y el Sector Energético	
<b>Conclusiones</b>	<b>47</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>49</b>

## **Introducción**

Pensar en el desarrollo de la sociedad nos permite reflexionar en la formación del Estado, su contexto histórico, y la forma en que se ha ido construyendo cada uno de los elementos del sistema político internacional y nacional.

La etapa contemporánea nos presenta contextos que han sido trascendentales para la etapa actual y que permiten analizar el estatus de un fenómeno social.

Uno de estos es la transformación del sistema político internacional del paso del estado benefactor a un estado más limitado con apertura comercial y características democráticas.

Esta configuración es la antesala de reformas que permitirán considerarse como inaplazables en el desarrollo del Estado, pero que al mismo tiempo siguen presentando un reto derivado de cada contexto nacional.

De esta forma, se analizará la coyuntura económica generada en los 80 y su contexto en América Latina, identificando las características que dieron como resultado un golpe fuerte en la economía de la región.

De igual forma se analizarán las reformas generadas por los estados a partir de la crisis ochentera y la apertura comercial del energético, reformas, modificaciones regulatorias, objetivos esperados en las nuevas estrategias y resultados.

Por último se observará cual ha sido el impacto de la participación de la empresa transnacional en la apertura comercial de lo que antes estaba regulado por el sector público.

# **CAPÍTULO 1**

## **LA CRISIS DE LOS 80'S Y LA APERTURA COMERCIAL EN AMÉRICA LATINA**

## Capítulo 1. La Crisis de los 80's y la Apertura Comercial en América Latina

En 1980 se vivió una debacle económica que tuvo significados negativos para muchas naciones de América Latina, este hecho fue conocido como la década perdida.

Esta contracción provino del desgaste que venía presentando el Estado dentro del modelo benefactor, el cual, surgió a partir de la aparición del estado-nación en los siglos XVII y XVIII y se mantuvo hasta la época contemporánea del siglo XX<sup>1</sup>.

El Estado benefactor fue el modelo aplicado por el Estado en el que se intentó plasmar el compromiso político con la población, la estabilidad económica, la paz social, la gestión de la demanda, la producción en masa, y el control del riesgo social en las economías consideradas como capitalistas.

El liderazgo de la producción y el comercio mundial fueron elementos que destacaron a partir del dinamismo de la industria manufacturera, alcanzando ritmos sin precedentes, donde el intercambio comercial entre países industrializados era del 40% para 1930, y para 1960 era del 60%<sup>2</sup>.

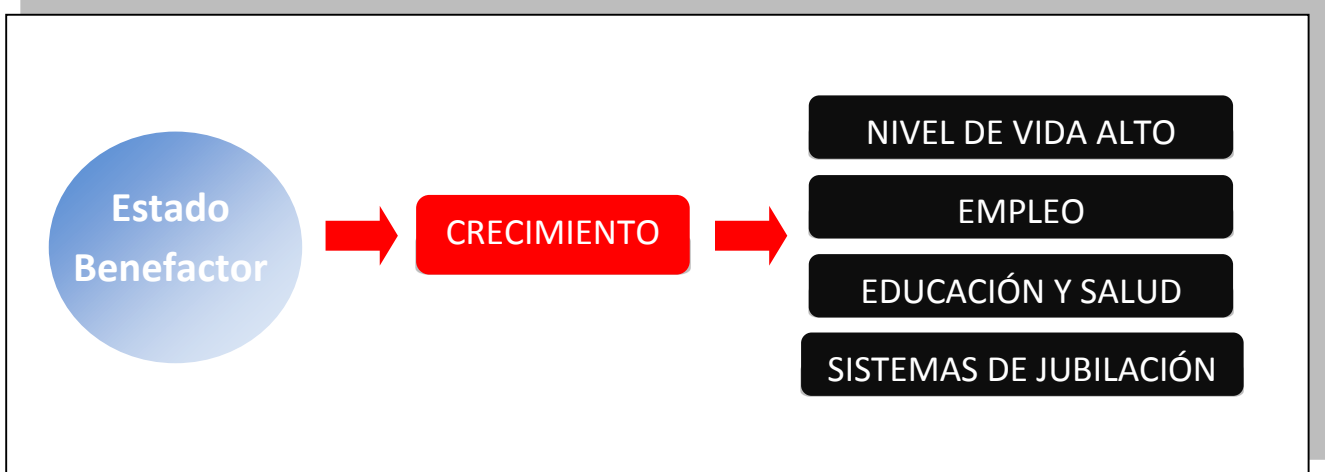
En la etapa contemporánea, tuvo su principal auge después de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los 70's, con un crecimiento capaz de asegurar que la mayor parte de la sociedad tuviera un nivel de vida alto, oportunidades de empleo, acceso a servicios sociales básicos como educación y salud, creación de sistemas de jubilación, incentivos entre el mercado y la producción, y un fuerte consenso con las fuerzas sociales<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Octavio Carlos, Portilla Marcial, "Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación". *Universidad Autónoma del Estado de México*, vol. 8, núm. 16 (2005): 1-18.

<sup>2</sup> Fernando Berrocal Salo. "América Latina en la década de los 80". *Universidad de Chile, Revista de Estudios Internacionales*, s/n (2011). 2-16.

<sup>3</sup> *Carlos Gabriel Rafart*, "Del Bienestar como bien colectivo a su consideración como mercancía privada: Entre el Estado de Bienestar y Estado Neoliberal contemporáneo", s/e,



En este contexto, el estado de bienestar permitía la expansión de servicios sociales regulados por el Estado mediante instituciones democráticas del propio gobierno.

Algunos autores como Asa Briggs definen que Estado de Bienestar,

*No es un estado de servicios sociales dirigido al uso de recursos comunes para abolir la miseria y asistir a los más desfavorecidos, sino una de las grandes uniformidades estructurales de la sociedad moderna en la que el poder político se emplea para modificar con medios legislativos y administrativos el juego de las fuerzas del mercado en tres sentidos: 1) garantizar a los individuos y las familias una renta mínima independiente del valor de su trabajo en el mercado y de su patrimonio; 2) reducir la inseguridad social capacitando a todos los ciudadanos para hacer frente a difíciles coyunturas como enfermedad, vejez, paros laborales, etc.; y 3) garantizar a todos, sin distinción de clase ni rentas las mejores prestaciones posibles en relación a un propósito determinado de servicios<sup>4</sup>.*

De igual forma, para Ernesto Aldo Isuani el modelo de Estado Benefactor se define como:

<http://fadeweb.uncoma.edu.ar/carreras/materiasenelweb/serviciosocial/historiasocial/Bibliografia/VI.1%20Rafart%20Estado%20de%20Bienestar%20y%20neoliberalismo.pdf>, (Fecha de consulta: 3 de junio de 2014).

<sup>4</sup> Joseph Pico López, *Teorías sobre Estado del Bienestar* (Madrid, Editorial Siglo XXI, 1987): 1-156.

*Un conjunto de instituciones públicas supuestamente destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto y a reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado. Ellas operan en el terreno de la distribución secundaria del ingreso mediante transferencias monetarias directas (pensiones, prestaciones por desempleo o asignaciones familiares) o indirectas (subsidios o productos de consumo básico), provisión de bienes (programas de complementación alimentaria) y prestación de servicios (educación o salud). El establecimiento de regulación protectora de las condiciones de trabajo (higiene en fábricas), del medio ambiente o de la calidad de bienes y servicios, es finalmente otro instrumento del Estado Benefactor<sup>5</sup>.*

Para A. Estruch Manjon,

*El estado de bienestar es una forma de organización institucional basada en el compromiso público con el pleno empleo, la política económica anti-cíclica, la existencia de sistemas más o menos amplios, la provisión universal de bienes, servicios, transferencias así como políticas redistributivas en pos de la reducción de la desigualdad económica y social<sup>6</sup>.*

De esta manera el Estado Benefactor adoptó estrategias que atendían a:

1. La obligación como aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos respecto a necesidades y riesgos específicos, sustentadas en la ley.
2. El reconocimiento formal de organizaciones en la negociación colectiva y la formación de planes públicos.

---

<sup>5</sup> Ernesto Aldo Isuani, *Bismarck o Keynes: ¿Quién es el Culpable?: Notas sobre la Crisis de Acumulación*, (Argentina: 1991): 1-10.

<sup>6</sup> A. Estruch Manjon, *Ciudadanía, Libertad y Pluralismo: Hacia una definición del Estado de bienestar* (España, Editorial Oviedo, 1996).



El modelo benefactor en México se ubica entre 1940 y 1970, en la etapa conocida como el “milagro mexicano”, contexto posterior a la época revolucionaria, y cuyo proyecto se había configurado con una visión que intentaba dar cabida a todas las demandas de la población. De esta forma, impulsaba un creciente número de empresas estatales, limitaba el sector salud y el sector educativo a la esfera pública, fomentaba el corporativismo estatal con lo que se producía acciones sociales excluyentes, incentivaba el populismo, y mantenía una falta de fortalecimiento económica de la población marginada<sup>7</sup>.

La idea dominante en este modelo, era que los estados industrializados asumieran enfoques similares respecto a los riesgos fundamentales de la vida moderna. Sin embargo, las intervenciones del modelo benefactor generaron cambios negativos en las relaciones sociales como el aumento de la burocracia y el clientelismo de estado.

Ante ello, se identifican 5 elementos negativos del estado benefactor:

1. Intervención directa e indirecta del estado en la economía
2. Implementación de programas sociales encaminados a paliar los grandes problemas económicos y sociales
3. Engrosamiento de la burocracia
4. Aumento de las tasas de interés internacionales
5. Endeudamiento público

Para Isuani (1991), la caída del paradigma keynesiano y su remplazo por el modelo neoliberal es la mayor transformación que se vive durante la segunda mitad del siglo XX, en ella se desplaza la amplia intervención del Estado mediante la privatización y la desregulación de distintos sectores económicos que se encontraban bajo la dirección del sector público.

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*

## 1.1 La crisis de los 80's en América Latina

A partir de los años setenta se produjo una segunda crisis del capitalismo que se prolongó hasta la década de los ochenta, se considera que surge a partir de que México se declaró en moratoria de sus obligaciones en 1982 no alcanzando cumplir sus compromisos económicos internacionales.

Posterior a México, la crisis impactó en Argentina, Brasil, Nicaragua y Venezuela, así como en Perú, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Chile.

La crisis provino del agotamiento de las fuentes que habían financiado la expansión del aparato burocrático: 1) la monetización de las economías, 2) rentas provenientes de servicios públicos, 3) las contribuciones de trabajadores al sistema de seguridad social, y 4) la obtención de recursos tributarios<sup>8</sup>.

Como se muestra en la siguiente tabla, la crisis se tradujo en problemas de inflación, bajo crecimiento económico, desempleo, una falta de equilibrio en la balanza de pagos, y la caída y estancamiento de la productividad de los países latinoamericanos que agudizaron la situación en las economías<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Eduardo Lora, *El Estado de las Reformas del Estado en América Latina* (Estados Unidos, BM-BID-Ediciones Mayol, 2007): 1-524.

<sup>9</sup> Ignacio Medina Núñez. "Estado benefactor y reforma del Estado". *Universidad de Guadalajara*, vol. IV, núm. 11 (1998): 23-45.

Tabla 1

<b>Consecuencias de la crisis de los 80's</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Inflación</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Bajo crecimiento económico</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desempleo</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Falta de equilibrio en la balanza de pagos</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Estancamiento en la productividad</b></li></ul>

Pero la crisis no solo se contextualizó en términos económicos sino también administrativos, derivado de una crisis de legitimidad política que se había generado en 1930 en Argentina, Chile y Uruguay, así también en Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

Por su parte en los 70's, estados como Brasil, México y Colombia, habían alcanzado cierto éxito al diversificar sus exportaciones, pero en los 80's, su comportamiento económico era decepcionante.

El investigador Jaime Estay (1990) considera que los 80's fue una etapa de enorme deterioro de la región latinoamericana en distintos niveles y con graves consecuencias provocadas por el estado benefactor<sup>10</sup>.

Para los países de la región, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) en los setentas había sido del 5.6%, y el PIB per cápita del 3%, el cual decayó en los ochentas al 1.4% y 1.1% respectivamente<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Jaime Estay Reyno. "América Latina en la década de los 80". *Universidad Nacional de Colombia, Ensayos de Economía*, 2011. 1-22.

<sup>11</sup> Con base en la información planteada por el Banco Mundial en su página oficial, el PIB es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año.

Una situación negativa en la cual los estados latinoamericanos mostraban contextos similares de recesión e inflación respecto al capitalismo industrial<sup>12</sup>. En ese sentido, la inflación alcanzó niveles históricos sin precedentes donde el crecimiento anual de los precios pasó de 41% a 217%, registrándose en el lenguaje común como hiperinflación<sup>13</sup>.

De igual forma, se mantuvo el nivel de desequilibrio en las finanzas públicas, en donde el déficit gubernamental aumentó a más del doble, pasando del 2.1% al 4.7%; resultado del gasto y del incremento en los pagos de intereses de la deuda pública interna y externa.

Sin embargo, debe considerarse que aunque en términos de la crisis existió cierta homogeneidad entre los estados latinoamericanos, 1) no existía correlación sobre las características económicas nacionales, 2) las políticas económicas aplicadas o 3) los escenarios políticos y sociales.

En el contexto político, países como Brasil, Chile, Uruguay y Argentina se caracterizaron por mantener el poder en manos de dictaduras militares como instrumento que aseguraba el flujo de capital<sup>14</sup>.

Otros estados con un partido o dos partidos oficiales se vieron forzados a abrir espacios de participación a grupos políticos y sociales marginados como sucedió en México, Colombia y Venezuela. Los países centroamericanos a travesaron por guerras civiles e inestabilidad política como antesala a las reformas, contextos que se generaron en pro de la gobernabilidad y la democracia.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Lilita Beatriz Costante. “De qué hablamos cuando hablamos del Estado de Bienestar”. *Universidad de Buenos Aires*, s/n (s/f): 1-35.

Casos excepcionales como el de Chile muestran como el estado venía con un bajo crecimiento en los setenta y a partir de la siguiente década, alcanzó elevadas tasas de crecimiento entre 1984 y 1896.

La crisis generó tuvo daños colaterales en la población pues afectó a distintas clases y fracciones de las sociedades en Latinoamérica como la población asalariada, donde el salario se deterioró en un 2% anual, y a lo que se adicionaron los recortes públicos en salud y vivienda principalmente.

De esta forma, la falta de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del Estado tuvo como principal resultado un cambio radical en la intensidad y orientación del comercio internacional, con la disminución de funciones del Estado y de su estructura, y orientando la dirección económica a la implementación de los procesos de reforma<sup>15</sup>.

## **1.2 La apertura comercial de los Estados de América Latina**

La década de los setenta servirá como medio contra el Estado Benefactor, en contra de la propiedad estatal de los medios de producción, las regulaciones sobre la economía y los programas sociales causantes del déficit fiscal mediante la promoción del modelo de libre mercado.

Las reformas, resaltarán las consecuencias de una transformación estructural producida por la crisis del estado social keynesiano, los cambios del modelo fordista de producción y las nuevas pautas de acumulación y competitividad en la economía global<sup>16</sup>.

Estos cambios se establecerán a partir de los recursos provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI) para superar desequilibrios a corto plazo, del Banco

---

<sup>15</sup> Adriana Ramírez Baracaldo & Theresa Kernecker. “Las Reformas Estatales y Políticas en América Latina: Una comparación entre las Opiniones de los Políticos y los Ciudadanos”. *Boletín PNUD no. 5, Universidad de Salamanca* (2011): 1-22.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

Mundial (BM) y del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras (GATT) hoy Organización Mundial del Comercio (OMC).

Bajo el denominado Consenso de Washington, la agenda incluyó la apertura de las economías, favorecer mercados libres, reducir el peso del sector público e incentivar las exportaciones como motor de la economía. El reto era que se alcanzaran las reformas vinculando los actores e intereses en cada Estado hacia políticas con un marco institucional apropiado y que elevara la calidad en las instituciones públicas<sup>17</sup>.

Los procesos permitían comprender el nuevo rumbo para la estructura del comercio internacional a partir de las inversiones y la integración de los mercados financieros de Estados Unidos, Europa y Japón<sup>18</sup>.

Como se ha comentado los procesos que debían emprender los estados latinoamericanos eran: 1) reducir el tamaño del estado mediante la privatización o terciarización, 2) reducir la interferencia del estado en actividades de producción, servicios públicos o gestión de recursos naturales; e 3) impulsar condiciones de gobernabilidad.

En el mismo sentido, se buscaba que el contexto latinoamericano permitiera la democratización, la estabilización macroeconómica mediante la reducción de la inflación y el control, la apertura al comercio internacional a través de la reducción de aranceles y otras formas de limitar el comercio como dumping o antidumping.

En 1980, 18 países latinoamericanos 6 eran gobernados por presidentes legítimamente electos; mientras que entre 1992 y 2005 todos los países contaban con elecciones regulares y 11 presidentes habían sido electos popularmente<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> *Ibíd.*

Por otro lado, el proteccionismo arancelario entre países sudamericanos pasó del 55% en 1985 a 10% en el año 2000; mientras que entre México y los países centroamericanos se redujo de 66% a 6%.

A través del Plan Brady, los estados latinoamericanos lograron convertir sus deudas bancarias incumplidas en bonos de largo plazo para tener acceso a finanzas internacionales<sup>20</sup>.

En 1989, el Institute for International Economics (IIE) en Washington, un grupo de policy makers, representantes de organismos multilaterales y miembros de la Academia Latinoamericana llegaron a la conclusión de que la región debía adoptar el paquete de reformas como disciplina fiscal o inversión extranjera directa. (Véase tabla 2)

**Tabla 2**

Cambios Propuestos a América Latina (1989)
1. Disciplina Fiscal
2. Priorizar el Gasto Público en Salud y Educación
3. Reforma Tributaria
4. Permitir que el mercado determine las tasas de interés positivas
5. Tipo de cambio competitivo
6. Política Comercial liberal
7. Inversión Extranjera Directa (IED)
8. Privatización de las empresas del Estado
9. Desregulación de los distintos sectores de la economía
10. Protección de Derechos de Propiedad

**Fuente: Elaboración propia**

Como se expone en la tabla 3, los estados latinoamericanos orientaron sus procesos a introducir mecanismos de mercado para privatizar sus empresas paraestatales, permitiendo apertura de estos sectores al capital privado, desregulación y un nuevo marco regulatorio.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*

La tabla 3 nos presenta casos donde se aperturaron los sectores públicos rápidamente como Chile, Guatemala, El Salvador, Perú, Argentina, y Bolivia, mientras que en un escenario contrario se mantuvieron estados como México, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Cuba<sup>21</sup>.

Tabla 1

Proceso de reforma de los sistemas eléctricos en América Latina					
Propiedad privada	Segmentación vertical con incompatibilidad de funciones				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentina</li> <li>• Bolivia</li> <li>• Guatemala</li> </ul>
	Integración vertical permitida		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barbados</li> <li>• Granada</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chile</li> <li>• Perú</li> <li>• El Salvador</li> </ul>
Propiedad mixta o participación privada parcial			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venezuela</li> <li>• Brasil</li> <li>• Costa Rica</li> <li>• Ecuador</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia</li> <li>• Panamá</li> </ul>
Propiedad estatal exclusiva		<ul style="list-style-type: none"> <li>• México</li> <li>• Cuba</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uruguay</li> <li>• Paraguay</li> <li>• Haití</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surinam</li> <li>• Guyana</li> <li>• Nicaragua</li> <li>• Jamaica</li> <li>• Honduras</li> <li>• Trinidad y Tobago</li> <li>• República Dominicana</li> </ul>	
		Control Estatal	Integración regulada	Comprador único	Mercado abierto

Fuente: CEPAL, "Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: guía para la formulación de políticas energéticas".

Chile fue un pionero de la liberalización comercial, al emprender en 1978 modificaciones del sector energético respecto al apartado eléctrico.

Este ejemplo y la propagación de las reformas de los sistemas de pensiones basados en el modelo chileno, abonaron a la dispersión de ideas en función de una mayor integración internacional.

<sup>21</sup> *Ibíd.*



Dentro del sector energético, específicamente en electricidad, México modificó su normativa en 1992, a través de la Ley de Servicio Público de Electricidad y Energía, para dar paso a la participación privada en condiciones muy limitadas.

Con los recortes al gasto público, la reducción de empresas estatales y el colapso de las funciones del estado, se generó el mito de la oposición respecto a un próximo estado minimalista dedicado a la protección privada. Sin embargo, la propuesta planteada era: 1) un estado más acotado en tamaño, 2) un estado con objetivos concretos, 3) más representativo y legítimo, 4) más gerencial, 5) menos burocrático, 6) un estado promotor del comercio en lugar de protector, 7) un estado capaz de garantizar el acceso a servicios básicos como educación o salud y 8) seguridad social para la población.

Y aunque no se alcanzó el mito del Estado neoliberal tampoco se cumplieron todos los elementos señalados que permitieran dar paso a un estado latinoamericano de este corte.

Consecuentemente para el caso latinoamericano, en términos políticos las reformas liberales se consideraban un medio para reducir la participación de otros actores sociales.

En Argentina, el gobierno de la presidenta Isabel Perón no obtuvo las reformas liberales esperadas, debido al agravamiento del conflicto social que llevó al estado a una dictadura militar anhelante de restablecer el modelo benefactor; situación que se replicó en Uruguay.

En Brasil, el gobierno militar instrumentó una política económica coherente donde la liberalización era limitada y subordinada al modelo de sustitución de importaciones, sin embargo, al final el estado cayó en crisis y deuda externa.

Para Chile, el régimen militar de Augusto Pinochet se legitimó mediante la liberalización comercial aunque paradójicamente el presidente hubiera llegado al poder tras un golpe de estado.

Así, los países de América Latina con gobiernos militares fueron disfuncionales y dieron paso a gobiernos civiles, después de periodos administrativos con graves problemas de: 1) inflación, 2) desequilibrios en las cuentas nacionales, 3) arruinados por la represión, 4) con instituciones débiles y 5) sin un horizonte a futuro en el plano nacional. En todos los casos, la ineficacia del aparato industrial en manos del poder público era considerada la causa de clases sociales insatisfechas económicamente y con sistemas políticos con características militares, cuyas características eran el medio de reconstruir una economía productiva, con una asignación de recursos que coincidiera con el objetivo político de corto plazo, alcanzando un crecimiento sostenido con ayuda preferencial de organismos multilaterales y diversificación de sus exportaciones<sup>22</sup>.

Con los ajustes realizados por los estados latinoamericanos entre 1989 y 1993:1) se corrigió el rumbo de la política macroeconómica, 2) se redujo el proteccionismo y 3) se desregularon las economías. Este no fue un proceso rápido, sin embargo, poco a poco se fue dejando atrás el modelo económico benefactor.

Las reformas estructurales fueron aplicadas por México, Chile, Uruguay y Costa Rica como base del Plan Brady, y posteriormente se extendió a Brasil, Argentina, Venezuela, Perú y finalmente a los países faltantes de la región.

Una situación propagada en los estados latinoamericanos que mantenía las reservas respecto a las reformas era que con frecuencia la economía estaba en poder de empresas extranjeras que tenían un peso desmedido en la vida política del país, como se expresa con el caso United Fruit.

---

<sup>22</sup> Enzo del Búfalo. "Las Reformas Económicas en América Latina". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. vol. 8 núm. 2 (2002): pp129-182.

Una empresa estratégica se podía entender con una doble connotación, primero respecto a que era una empresa básica para el desarrollo industrial y segundo porque preservaba la soberanía nacional del estado<sup>23</sup>.

Otra situación que sucedió es que las empresas privadas pasaban al estado en situaciones de auxilio, adquiriéndose por una mala gerencia privada para la protección de empleos o como garantía de la producción.

De esta manera, la economía nacional se fue transformando del control nacional a una economía con capacidad de negociación en la comunidad internacional como la que sustenta hoy día la economía mundial.

La privatización en América Latina permitió orientar las políticas de Estado a sanear las finanzas agobiadas por el déficit, erradicar pérdidas, y obtener recursos para aliviar la grave crisis fiscal.

Por otro lado, permitió abrir nuevos espacios al sector privado en sectores estancados, mejorando servicios públicos como electricidad, telefonía, transporte, y servicios financieros.

Entre 1985 y 1992, más de dos mil empresas se privatizaron en la banca, servicios públicos, seguros, transporte, manufacturas, puertos, y autopistas; pero existen casos como PEMEX en México, CODELCO en Chile, y PDVSA en Venezuela, que simbolizan la afirmación de la soberanía y la supervivencia de la gran hacienda pública frente al estatismo neocolonial.

El objetivo principal de las reformas del Estado ha sido una mejor asignación de recursos que genere un crecimiento sostenido y equilibrado, no interfiriendo en la regulación del mercado, con una balanza de pagos equilibrada, con un mercado que opere en estas condiciones y un contexto estable.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*

## **CAPÍTULO 2**

# **EL SECTOR ENERGÉTICO EN AMÉRICA LATINA**

## Capítulo 2. El Sector Energético en América Latina

Analizar el contexto en que se ha desarrollado América Latina requiere considerar que los recursos energéticos son un factor estratégico en el desenvolvimiento del Estado.

En ese sentido, América Latina ha sido un reflejo de los estilos con carácter concentrador implementados por el estado, donde a pesar de algunas mejoras en las condiciones de vida, las diferencias sociales se profundizaron<sup>24</sup>.

La consecuencia de ello fue la crisis de deuda, el retroceso en los ingresos de la población y el aumento de la pobreza que desencadenó la aplicación de ajustes económicos.

Ante ello, el panorama posterior ha planteado grandes retos para el Estado señalando la necesidad de niveles más altos de democracia, crecimiento económico, bienestar social y desarrollo sustentable.

En el sector energético, los procesos de transformación se han dado a partir del marco de reformas económicas impulsadas en los estados latinoamericanos; donde también ha surgido posteriormente, una preocupación por la explotación de recursos naturales y del medio ambiente<sup>25</sup>.

En 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas definió como desarrollo sostenible: un *desarrollo que diera satisfacción a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades*<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Alfonso Brown del Rivero & Jordi Bacaria Colom, “La Integración Económica y la Competitividad en el Sector Eléctrico: Análisis de Casos en América Latina”, *Revista de Estudios Latinoamericanos*. núm. 51 (2010): 1-26

<sup>25</sup> CEPAL. Energía y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe: Guía para la formulación de Políticas Energéticas (Chile, Cuadernos de la CEPAL, 2003), 1-221.

<sup>26</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Temas de interés. Medio Ambiente. <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/> (Fecha de consulta: 3 de junio de 2014).

En ese sentido, se ha ido visualizando las bases de una estrategia regional para el desarrollo sustentable que distribuya equitativamente los beneficios del progreso económico, del ambiente nacional, mundial y mejore la calidad de vida.

## **2.1 Funcionamiento del Sector Energético en los últimos 25 años**

La producción y distribución de energía tiene un valor estratégico para el desarrollo de cualquier Estado derivado de su beneficio económico.

El contexto histórico del sector tiene su origen en la Revolución Industrial con el salto tecnológico y productivo de inicios del siglo XVIII en Gran Bretaña; posteriormente este descubrimiento tuvo su continuidad en la invención de la máquina de vapor y la transformación del calor en tracción mecánica<sup>27</sup>.

Un siglo después, se generó el uso de la energía eléctrica a grandes distancias, aumentando el desarrollo de diversas fuentes energéticas y el impulso a los niveles de vida en estados occidentales.

A finales del siglo pasado, el uso de combustibles fósiles como el petróleo se convirtió en la fuente dominante de energía primaria a nivel global, cambiando la estructura productiva de las economías estatales que rige en la actualidad.

Esta transformación será identificada con el perfeccionamiento de los motores, la demanda de transporte, la aparición y uso del automóvil, y el desarrollo de la industria química<sup>28</sup>.

Sin embargo, el retraso de proyectos en el sector energético proveniente de la crisis, provocó la caída de los precios del petróleo y desembocó en la adopción de reformas

---

<sup>27</sup> Afinidad Energética. “Energía y Desarrollo en América Latina”. Opinión.  
<http://www.afinidadelectrica.com/articulo.php?IdArticulo=221> (Fecha de consulta: 6 de junio de 2014).

<sup>28</sup> *Ibíd.*

estructurales y en la firma de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para garantizar la deuda externa acumulada.

La crisis de deuda puso en evidencia diversos problemas existentes en el sector energético:

1. El deterioro en los precios de la energía
2. La ausencia de incentivos para la eficiencia productiva
3. El agotamiento de fuentes tradicionales de financiamiento del sector
4. La insuficiencia del Estado
5. Las limitaciones del comercio intraregional
6. La distorsión entre los precios de los productos energéticos
7. El desperdicio de recursos naturales

En este contexto, las reformas se enfocaron a:

- 1) El inicio de ajustes macroeconómicos para la estabilidad de precios a través de una política fiscal
- 2) El nuevo papel del Estado en la economía
- 3) La venta de activos como medio de recursos
- 4) La aceleración del progreso técnico en la producción, transmisión, medición y uso de energía
- 5) Una nueva visión del producto como mercancía en lugar de bien estratégico

Los ajustes dieron la pauta para un sector energético latinoamericano con cambios profundos en su fundamento legal, en la organización y en las regulaciones que permitió la participación del sector privado que más adelante considerará la sostenibilidad ambiental y social<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*

Hoy en día, América Latina es una región rica en recursos naturales, exportadora de petróleo, gas natural, con gran potencial hidroeléctrico y con capacidad de producción de nuevas energías renovables que crece en forma continua. En la siguiente tabla se muestran algunas estas nuevas energías de la región<sup>30</sup>.

**Tabla 4**

<b>Energía en América Latina</b>	
<b>Recursos Naturales</b>	
1. Petróleo	
2. Gas natural	
3. Energía hidroeléctrica	
4. Energías Renovables:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biomasa</li> <li>• Eólica</li> <li>• Solar</li> <li>• Biocombustibles</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Los estados consumen energía en mayor número de veces lo que impacta en su necesidad como pieza clave de la producción y del tejido social.

Entre 1992 y 2009 América Latina contaba con disponibilidad de recursos para incrementar el consumo energético, contando con 132 mil millones de barriles y el 12.8% de las reservas mundiales, de las cuales el 40% provenían de México y el 50% de Venezuela; para 2009 aumentaron a 210 millones 600 mil barriles que equivalían al 50% de las reservas mundiales, de las cuales el 89% correspondían a Venezuela, el 5.6% a México y el 6.1% a Brasil<sup>31</sup>.

En otro subsector como es el del gas natural, en 1992 las reservas eran de 7 mil 370 millones de m<sup>3</sup> que representaban el 5.5% de las reservas mundiales, y de las cuales Venezuela contaba con el 59% de estas, México con el 32%, y Argentina con el

<sup>30</sup> Afinidad Energética. “Energía y Desarrollo en América Latina”. Opinión.

<http://www.afinidadelectrica.com/articulo.php?IdArticulo=221> (Fecha de consulta: 6 de junio de 2014).

<sup>31</sup> BID. Finanzas Carbono. “Panorama de la Energía en América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo. Finanzas Carbono. <http://finanzascarbono.org/comunidad/pg/pages/view/2692/panorama-de-la-energia-en-america-latina> (Fecha de consulta: 11 de junio de 2014).



8.3%; en 2009 aumentaron al 16% con 8 mil 530 millones de m<sup>3</sup>, en este año Venezuela poseía el 66% de las reservas probadas, México con el 6%, Argentina con el 4.4%, Bolivia con el 8%, Trinidad y Tobago con el 5.1%, Brasil con el 4.2% y Perú con el 3.7%.

## **República Dominicana**

En el caso de República Dominicana el petróleo proviene de Venezuela, Estados Unidos, México y Trinidad y Tobago, cuya refinación está a cargo de Falconbridge Dominicana que produce 16 mil barriles diarios y Refinería Dominicana de Petróleo que produce 35 mil barriles diarios. Su nivel de almacenamiento es menor a Costa Rica, El Salvador o Nicaragua, y su venta es producida por Shell, Texaco Caribbean y Esso Standard Oil<sup>32</sup>.

Respecto al sector eléctrico, República Dominicana ha liberalizado su comercio a particulares interesados en generar inversión a través de contratos bilaterales, sin embargo, también cuenta con empresas públicas y por otro lado, es uno de los países con un mercado activo en tecnologías solares.

De las empresas privadas se cuentan 14 que concentran el 70% de la producción como es Haina, EGE-Hidro, Itabo, AES Andrés y Compañía Eléctrica de San Pedro de Macorís.

Hasta 1997, el servicio a cargo de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) era deficiente con el 71% de capacidad instalada, que provocaba racionamiento permanente, un círculo vicioso de “no pago” por parte de los usuarios, carencia de recursos para la operación, falta de calidad, crisis financiera y de suministro.

---

<sup>32</sup> CEPAL. “La República Dominicana en 2030: hacia una nación cohesionada”. Publicaciones de la CEPAL. Capítulo IX (2001): 461-514.

Con las reformas se adoptó el marco regulatorio chileno, el esquema de capitalización boliviano dejando a las empresas privadas la operación y las inversiones. En 2001, con la Ley 125 surgieron las instituciones tutelares, regulatorias y de coordinación técnica.

Lo anterior, permite observar que República Dominicana ha desarrollado procesos de integración bilateral y multilateral con países latinoamericanos como México y Venezuela. Los beneficios se presumen a partir de: 1) el aligeramiento de la carga fiscal, 2) macroeconómica, 3) los altos precios del petróleo, 4) el fortalecimiento de la relación de amistad con los países de origen de las importaciones como Venezuela, Trinidad y Tobago, así como con Colombia.

En términos generales, se considera que en los próximos veinte años el consumo energético mundial se elevará en un 50% lo que significaría el acceso a energías para más de 4 mil millones de usuarios.

En el informe presentado por el Comité Colombiano del Consejo Mundial de Energía (COCME) titulado “Escenarios de Energía Globales: componiendo el futuro energético hasta 2050” se indica que el abastecimiento de energía en Latinoamérica tendrá mayor demanda, donde se plantean 2 escenarios: 1) grandes grupos que buscan mayor acceso a la energía, calidad y consumo; y 2) una visión del consumidor por la sustentabilidad con mejores prácticas y políticas sociales.

Lo anterior plantea la necesidad de cambios concretos en la integración de mercados, mayores recursos, para América Latina seguirá destacando la energía hidroeléctrica que requerirá mayor infraestructura<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> World Energy Council. Los Futuros Problemas del Sector Energético en América Latina y el Caribe”. World Energy Publications. <http://www.worldenergy.org/publications> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2014).

## México

En el caso mexicano el sector energético tuvo su dinamismo creciente a través del estado benefactor hasta los 70's, pero con la crisis se suspendieron algunos proyectos que motivaron las reformas estructurales y la firma de acuerdos con el FMI<sup>34</sup>.

Sin embargo, las reformas en el sector energético se han realizado en forma tardía en comparación con otros estados latinoamericanos.

Las fuentes de energía que se producen en México son primarias y secundarias, donde las primeras provienen de la energía solar, la leña o el petróleo; las segundas de la transformación de fuentes de energía como la gasolina o diesel.

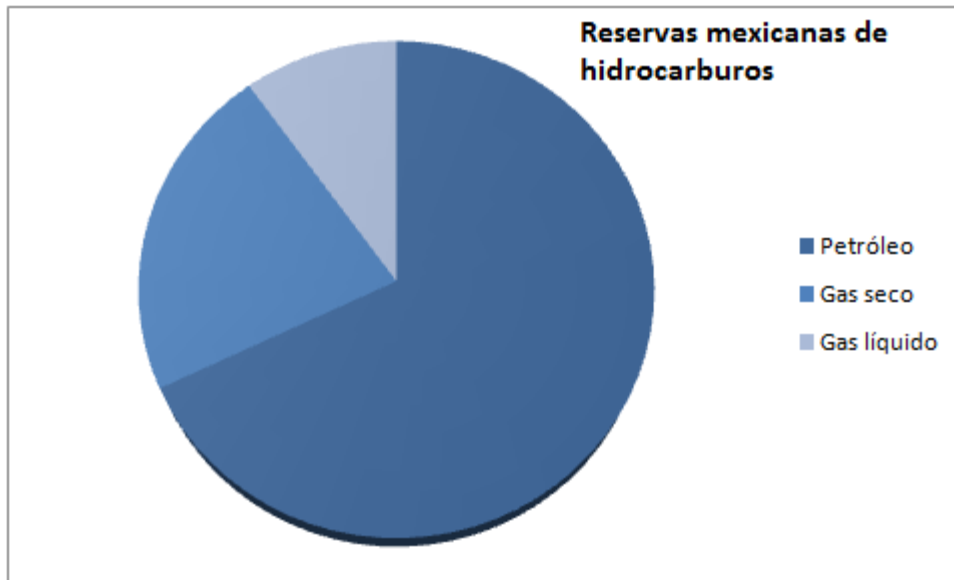
Dentro de las características del estado mexicano en el sector energético es que:

1. Los hidrocarburos son la fuente principal de energía
2. El sector que más consume energía es el del transporte en gasolinas
3. El estado tiene un alto nivel de exportación de fuentes de energía primarias
4. Se cuenta con reservas probadas de petróleo estimadas en poco menos de 10 años
5. Tiene como reto generar energía eléctrica en todos los hogares del país

Las reservas mexicanas de hidrocarburos se calculan en 65 mil millones de barriles, de los cuales, el 68% corresponde a petróleo, el 22% a gas seco, el 10% a gas líquido. (véase gráfica 1)

---

<sup>34</sup> Fundación Este País. Indicadores, "El Sector Energético en México: Cinco temas clave". Fundación Este País. [http://www.estepais.com/inicio/historicos/205/18\\_indicadores\\_el%20sector%20energ.pdf](http://www.estepais.com/inicio/historicos/205/18_indicadores_el%20sector%20energ.pdf) (Fecha de consulta: 9 de junio de 2014).



Fuente: Elaboración propia

México ocupa el lugar 17 de los países con más reservas de petróleo, siendo los cinco primeros lugares: 1) Arabia Saudita, 2) Venezuela, 3) Canadá, 4) Irán, 5) Iraq. (Véase tabla 5)

**Tabla 5**

<b>Países con mayor número de reservas a nivel internacional</b>	
<b>Arabia Saudita</b>	262 mil 600 millones de barriles
<b>Venezuela</b>	211 mil 200 millones de barriles
<b>Canadá</b>	175 mil 200 millones de barriles
<b>Irán</b>	137 mil millones de barriles
<b>Iraq</b>	115 mil millones de barriles
<b>MEXICO</b>	<b>10 mil 420 millones de barriles</b>

Fuente: Elaboración propia, información de la página oficial de PEMEX.

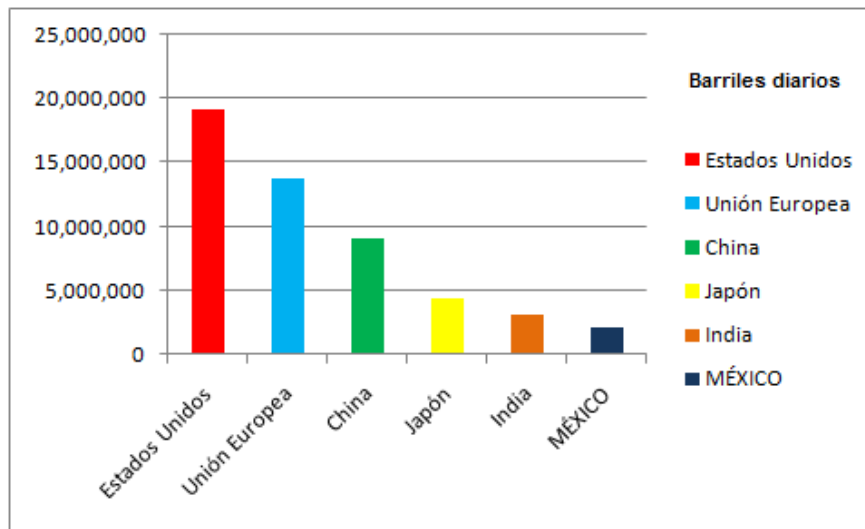
Al 2013, México produce 2.55 millones de barriles diarios que significan 1.6% más de lo obtenido en 2012, considerándose el décimo productor mundial de petróleo según la

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), exportándose a sus clientes en América Latina, Europa y Lejano Oriente<sup>35</sup>.

Los países que mayor consumo de petróleo generan son: 1) Estados Unidos, 2) Unión Europea, 3) China, 4) Japón, 5) India; hallándose México en el lugar 12. (Véase gráfica 2).

**Gráfica 2**

**Países con mayor número de reservas a nivel internacional**



Fuente: Elaboración propia, página oficial de PEMEX.

México es un Estado reconocido por su sector energético como productor, porque tiene una empresa integrada a nivel mundial, por sus reservas de crudo, su producción de gas y su capacidad de refinación<sup>36</sup>. (Véase tabla 6)

---

<sup>35</sup> PEMEX. Boletín no. 28 de PEMEX, “Produce PEMEX 2 millones 562 mil barriles de petróleo diarios en enero”, Boletín no. 28 de PEMEX, [http://www.indetec.gob.mx/News/files/Produce%20PEMEX%202%20millones%20562%20mil%20barriles%20de%20petr%C3%B3leo%20diarios%20en%20enero%20\\_2\\_.pdf](http://www.indetec.gob.mx/News/files/Produce%20PEMEX%202%20millones%20562%20mil%20barriles%20de%20petr%C3%B3leo%20diarios%20en%20enero%20_2_.pdf) (Fecha de consulta: 10 de junio de 2014).

<sup>36</sup> PEMEX. Industria Petrolera: PEMEX, “Datos que debes saber acerca del petróleo y la Industria Petrolera”, <http://www.industriapetroleramexicana.com/tag/pemex/> (Fecha de consulta: 11 de Junio de 2014).

**Tabla 6**

<b>México y su sector energético en el mundo</b>	
<b>Productor de crudo</b>	4° productor a nivel mundial
<b>Compañía integrada</b>	11va. compañía a nivel mundial
<b>Reservas de crudo</b>	11° estado con reservas de crudo
<b>Producción de gas</b>	15° estado en producción de gas
<b>Capacidad de refinación</b>	<b>13° estado con capacidad de refinación</b>
<b>Exportación de crudo</b>	<b>En 2010, 1 mil 361 millones de barriles diarios</b>

Fuente: Elaboración propia, página oficial de PEMEX.

Sin embargo, entre 2003 y 2012 las reservas y la producción de petróleo de México ha venido a la baja en al menos 900 mil barriles, lo que requiere nuevas tecnologías para explotar nuevos yacimientos.

México enfrenta un problema grave por la caída de sus reservas probadas de hidrocarburos, que desde 2002 no se han logrado reposicionar por falta de inversiones suficientes, lo que ha llevado al país a pensar que si no se atiende podría pasar a ser un país importador.

Lo anterior, se traduce en modificar la normativa como hoy se está planteando con la reforma energética para que PEMEX cuente con alianzas estratégicas al interior del Estado, e impulse perforaciones exploratorias derivado de que la producción petrolera mexicana se encuentra a futuro en aguas profundas del Golfo<sup>37</sup>.

Respecto a la reestructuración del sector eléctrico involucra la generación, transmisión y distribución dentro del proceso. Algunas reformas que se establecieron hace 10 años o en su caso 20 años, permiten observar los progresos en el funcionamiento del sub-

---

<sup>37</sup> Rafael Fernández de Castro & Erika Ruiz Sandoval, coords. *La Agenda Internacional de México: 2006-2012*. Editorial Ariel, 2006.

sector, así como los temas pendientes por su estancamiento o por reformar en su marco regulatorio.

El caso que destaca es Chile por su impulso mediante el Banco Mundial (BM), como Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, y más recientemente Colombia. Existen casos con opciones distintas con generadores independientes como Costa Rica, México, Uruguay, Paraguay y Venezuela<sup>38</sup>.

En el subsector eléctrico se transforma de la siguiente manera:

**Monopolio del Estado**

Presencia exclusiva de empresas públicas.

**Comprador Único**

Apertura parcial en la generación, se les conoce como generadores independientes, producen pero venden a la empresa verticalmente integrada, que por lo general es del Estado.

**Reforma radical**

Apertura total con clientes libres o clientes regulados ante tarifas de entidad reguladora.

El sector energético ha sido parte del proceso de cambio en los sistemas económicos latinoamericanos por la introducción de nuevas modalidades correspondientes a los ajustes estructurales.

Lo anterior ha generado:

- Un cambio radical en la relación Estado y empresas públicas del sector´
- Procesos de privatización de empresas públicas
- Liberalización comercial

---

<sup>38</sup> Ricardo J. Sánchez, “Algunas reflexiones sobre los servicios de infraestructura en América Latina”, *Textos para discusión LC/BRS/R.249* (CEPAL/IPEA, s/f): 1-126.

Así las características que enmarcan el sector energético posterior a los ochentas están subordinadas al proceso de modernización de los sistemas económicos que conllevan a la eficiencia de acciones, expansión de la gama y la calidad de los servicios que se ofertan<sup>39</sup>.

Lo anterior también ha permitido:

- Mejora de la balanza de pagos
- Incremento de inversión con aportaciones del sector privado y de empresas transnacionales
- Promoción del mercado local de capitales
- Incentivo a la competencia interna y externa
- Desregulación de mercados en aras de la eficiencia productiva

Dado lo anterior, se mantienen los siguientes retos en el sector energético:

1. Necesidad de incrementar la oferta energética para cubrir la demanda poblacional
2. Políticas de cobertura energética básica y acceso a servicios y equipamientos
3. Cuantificación de servicios a zonas marginadas para garantizar servicio
4. Impulso de medidas de ahorro y uso racional de la energía

Como se observa existen diversos elementos que conforman el proceso de reestructuración.

## **2.2 El Sector Energético desde el Enfoque Privado**

Uno de los temas espinosos por su debate es la rentabilidad y los beneficios que se obtienen del sector energético a través de entes privados.

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*



En ese sentido, las reformas estructurales permitieron concebir alternativas de solución a las necesidades del sector energético con la finalidad de alcanzar una gestión eficaz en la administración, para lo cual fue necesario modificar la operación del sector, evaluar los procesos de ejecución a profundidad, y hacer ajustes como el régimen fiscal, que capitalizaran al estado e hicieran competitivo al sector.

La liberalización comercial del sector energético en Latinoamérica ha servido para identificar coyunturas al interior del Estado, como actos de corrupción, fugas de dinero, y tráfico de influencias.

De esta manera, la apertura del sector energético no significa únicamente la participación del sector privado, sin embargo, surgió como una opción para dar atención a las problemáticas generadas por el estado benefactor, tales como el aumento de la burocracia, el sostenimiento de programas con grandes presupuestos y malos resultados, y el aumento de la deuda estatal para atender necesidades sociales.

Las reformas en el sector energético ha significado un cambio en la política de precios en los energéticos, lo que generó en una primera etapa la mejora de la gestión de las empresas estatales, una modificación en las estructuras y precios, y eliminando los subsidios.

Sin embargo, aunque se considera que el cambio de la política de precios fue un elemento indispensable para la privatización, han existido casos en que se ha mantenido los subsidios, transparentándolos y estableciendo su origen.

Otros beneficios de la privatización en el sector energético ha trascendido la oportunidad de generar competencia libre, combatir los monopolios, la creación de nuevas formas de regular la comercialización y la creación de mecanismos normativos en el sector.

A continuación se enlistan algunos factores positivos de la apertura del sector energético al sector privado:

- La reestructuración de los subsectores como el subsector eléctrico, de gas natural y de hidrocarburos, que permite impulsar una mayor calidad de servicios a menor costo.
- El acceso de inversionistas, operadores y contratistas, que permite la compra de energía y servicios de soporte de calidad, como en el subsector eléctrico.
- Definición de funciones del estado para la regulación y operación del sector energético.
- Creación de un regulador autónomo para dar seguimiento y supervisar y las acciones privadas.
- Condiciones para precios rentables
- Regulación de estándares comerciales y ambientales en subsectores
- Libre competencia en el sector.

Dentro de la región latinoamericana la línea que han seguido las reformas ha sido: 1) la apertura comercial en Colombia ha permitido dar una ruta a la expansión del consumo de gas natural, 2) en Argentina la apertura comercial de gas natural ha sido un mercado que ha entrado en forma importante para zonas habitacionales de tipo residencial y de servicios, 3) para Bolivia ha permitido plantear proyectos importantes de exportación de gas natural en forma directa o indirecta a través de la generación de electricidad, 4) en Chile ha impulsado el fortalecimiento de la transportación y distribución de gas a partir de la importación de combustible proveniente de Argentina, y 5) Ecuador se ha incluido en la producción de gas natural también aunque con una participación más limitada<sup>40</sup>.

En el caso mexicano, la reforma energética permitirá la participación de empresas privadas, como medio que revierta la reducción de producción y genere mayor número de empleo, lo cual había venido generando incapacidad del estado para cubrir el mercado nacional y obligaba a importar gasolinas.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*

# **CAPÍTULO 3**

## **LA EMPRESA TRASNACIONAL EN EL SECTOR ENERGÉTICO**

## **Capítulo 3. La Empresa Transnacional en el Sector Energético**

Los cambios que ha sufrido el orden internacional han generado el avance y desarrollo de las empresas transnacionales.

En ese sentido, el nuevo orden ha permitido la participación de grandes empresas que comercialmente han rebasado las fronteras nacionales de las que provienen, trayendo beneficios para empresas y consumidores.

Sin embargo, para sectores considerados por el estado como estratégicos, la liberalización comercial ha demandado cambios en las políticas de estado mediante nuevas formas de decisión como la apertura coordinada por el mercado<sup>41</sup>.

De esta manera, los estados cambiaron de ser actores únicos, a generadores de espacios en el panorama internacional para el sector privado. Lo que en suma, en sectores como el energético ha permitido inversión del sector privado y la desarrollo de las empresas transnacionales.

### **3.1 Antecedentes de la Empresa Transnacional**

Las empresas transnacionales surgen en la segunda mitad del siglo XX como parte de los cambios en el orden internacional, que se resumen en los hechos que se desarrollaron en la posguerra, al desgaste del modelo de estado benefactor y a la coyuntura existente derivada de la crisis de deuda en los 80's para América Latina.

¿Pero como percibir que es una empresa transnacional? Una idea general es que es una empresa que produce en más de un país.

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

En la opinión de Raymond Vernon, la empresa transnacional:

*No es el instrumento escogido en una conspiración internacional para oprimir a los pobres, tampoco es la salvación de la humanidad en el mundo peligroso de naciones Estados hostiles. Es una institución humana más, al mismo tiempo falible y útil, cuyos beneficios pueden aumentarse y cuyas deficiencias pueden reducirse mediante políticas públicas adecuadas<sup>42</sup>.*

Aurelio Pecei, define a la empresa transnacional, como:

*El agente más poderoso de internacionalización de la sociedad humana<sup>43</sup>.*

Para Raúl Trajtenberg (1999) define a la empresa transnacional como:

*Aquellas empresas que producen en más de un país, las cuales generan consecuencias por encima de las fronteras nacionales sobre la naturaleza, características, comportamiento, efectos de su actividad y tienen justificación como agente económico<sup>44</sup>.*

El concepto construido para esta investigación a partir de las definiciones anteriores es, las empresas transnacionales son organizaciones que van más allá de los límites del Estado y cuyas acciones privadas permiten la inversión en otros territorios distintos al lugar donde surge, constituyéndose para la satisfacción del cliente o mercado a través de sus productos y servicios.

---

<sup>42</sup> Teófilo G. Berdeja Prieto, Código de Conducta para Empresas Transnacionales. Los esfuerzos de la comisión designada por las Naciones Unidas, *documento inédito, s/n* (s/e, 1973): 1-24.

<sup>43</sup> Raúl Trajtenberg, “El Concepto de Empresa Transnacional”, *Universidad de la República*, Facultad de Ciencias Sociales, <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Doc1099.pdf> (Fecha de consulta: 6 de junio de 2014)

<sup>44</sup> *Ibíd.*

Las empresas transnacionales también son percibidas con otros términos como multinacionales, plurinacionales, supranacionales, internacionales, globales, cosmopolitas o grandes unidades territoriales. El término utilizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en América Latina es empresa transnacional<sup>45</sup>.

Trajtenberg considera que todo surge a partir de que las empresas nacionales se transforman en empresas transnacionales, ganan importancia frente a las empresas locales como resultado de sus ventas en el exterior, y las desplazan como motor de la economía.

Sin embargo, desde el principio en más de un Estado sucedió que la producción correspondió a empresas de gran dimensión, que fueron dotadas por recursos apropiados.

Con las nuevas circunstancias las barreras arancelarias se eliminan, los mercados se homogenizan y las empresas tienen posibilidad de acceder a otros mercados.

En los setentas las empresas transnacionales concentraban un quinto total de la producción de las economías de mercado, a finales de la década de los ochenta la inversión extranjera directa (IED) aumentó a una tasa anualizada del 24%, a inicios de los noventa existían 37 mil 500 casas matrices y 207 mil filiales extranjeras que generaban ventas por 5.5 billones de dólares en el mundo<sup>46</sup>.

Para comprender el panorama global, en los noventas las empresas transnacionales controlaban más de un tercio de la producción manufacturera, en países desarrollados como: Canadá, Australia, Bélgica, Noruega y Suecia; y en el caso de países en desarrollo en estados como: República Dominicana, Brasil, México, Perú, Honduras, Filipinas, Etiopía, Fiji, Gana, Kenia, Malasia, Nigeria, Sierra Leona, Singapur y Turquía.

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Javier Finkman & Maximiliano Montenegro, “Vientos de Cambio: Los Nuevos Temas Centrales sobre las Empresas Transnacionales”, *Documento de Trabajo No. 63* (CEPAL, 1992): 1-68.

El sector manufacturero en este periodo abarcaba: el sector automotriz, de alta tecnología, computación, eléctrica, química y equipo de oficina. (Véase tabla 7)

**Tabla 7**

<b>Empresas Transnacionales de Estados Unidos en 1998</b>	
<b>Sector</b>	<b>Nombre de las empresas</b>
<b>Automotriz</b>	General Motors, Ford, Toyota, Daimler-Benz
<b>Petroleras</b>	Royal Dutch-Shell, Exxon, British Petroleum
<b>Electrónica</b>	General Electric, IBM

Fuente: Elaboración propia.

En los sectores primarios como el petróleo se identifica la presencia de 8 empresas transnacionales controlando el 30% de su producción, 7 transnacionales controlan el 25% del cobre y 6 controlan el 58% de la bauxita para generación de aluminio.

Lo anterior, permite reflexionar que para beneficiarse plenamente de la globalización y la apertura comercial es necesario contar con los niveles necesarios de competitividad.

De esta manera, la apertura impacta en todos los países lo que produce la reubicación de empresas en las regiones más convenientes del mundo.

Existen algunos comparativos que nos permiten comprender la magnitud de expansión de las empresas transnacionales y sus posibles beneficios, para 1998 las ventas de las 500 empresas transnacionales eran 3.5 veces mayor al Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de América, en el caso de Uruguay era de 550 el PIB del Estado.

En Latinoamérica, hoy en día se está en contacto con las empresas transnacionales y sus productos y servicios a toda hora.

Su consistencia permite considerar a la empresa transnacional como un agente poderoso en la globalización en la que se pueden usar recursos mundiales con eficiencia y que está antepuesto el beneficio general.

La empresa transnacional es entendida como una macro unidad, un conjunto de entes organizados con grandes dimensiones y un centro de decisiones, su extensión le permite autonomía en la dirección, administración, financiamiento, tecnología y mercado. Su red de filiales controla establecimientos pero su estrategia está orientada al plano global, manejando grandes flujos financieros que le permiten contar con costosos equipos, infraestructura, y gran cantidad de personal calificado, empleados y dependientes<sup>47</sup>.

En su análisis, se considera que tiene una importante relación con el Estado pero por su tamaño no se rige completamente por este; y su expansión, le permite tener influencia en temas económicos, en la población y en los sistemas políticos. Lo que permite entender que este marco de influencia ha sido utilizado para facilitar o limitar políticas, acciones diplomáticas, desarrollo o desequilibrios nacionales e internacionales.

En la actualidad, el Estado mantiene una importante autonomía respecto al conjunto de empresas transnacionales, a partir de las reformas, se constituyó como un medio regulador de conflictos<sup>48</sup>.

Las empresas transnacionales llevan a la práctica el libre mercado, la competencia entre muchas empresas de la misma rama o sector (oligopolios), influencia directa, acción política en diferentes escenarios, manejan sus montos y ritmos de inversión, las innovaciones, el destino de los ingresos, los efectos de importaciones y exportaciones.

---

<sup>47</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Revolución Tecnológica, Estado y Derecho 1993* (México, DF: UNAM, 1993): 1-236.

<sup>48</sup> *Ibíd.*



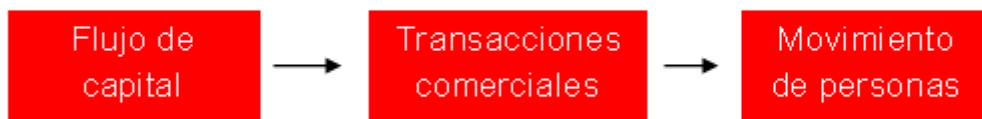
Las empresas transnacionales son percibidas como un elemento fundamental para la vida económica internacional, concentrando el 51% de las riquezas del mundo, generando dinamismo en la economía en sectores como banca, seguros, telecomunicaciones, y sectores vitales de la sociedad.

En ese sentido al crear su propio espacio más allá de las fronteras de los estados, determinan sus estrategias, formas de organización, planificación, gestión y control<sup>49</sup>.

Como se puede ver en la gráfica 3, la dinámica de la empresa transnacional, sus procesos se vuelven internos y autónomos, posee una balanza comercial y de pagos para hacer comparativos y tomar en cuenta las particularidades nacionales.

**Gráfica 3**

### **Dinámica de las empresas transnacionales**



Fuente: Elaboración propia

De esta manera las empresas transnacionales abren espacios de mayor beneficio a los estados por su impulso a la capacidad de la producción nacional y la generación de empleos calificados, sin embargo, aun en este último rubro es importante que esto no se convierta únicamente en un medio de producción de mano de obra barata<sup>50</sup>.

En algunos casos se considera que los beneficios de la empresa transnacional inciden en:

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> *Ibíd.*

1. Desarrollo de la infraestructura, comunicaciones y transporte de los estados en desarrollo.
2. Introducción de nuevas tecnologías
3. Impulso de la competencia técnica en sectores productivos
4. Movilización de las empresas transnacionales a partir de la gestión eficaz de gobiernos
5. Fomento de gobiernos sólidos y transparentes vinculados con empresas transnacionales para el logro de objetivos de desarrollo específicos
6. Fomento de licitaciones eficaces y transparentes en gobiernos
7. Impulso de relaciones públicas y privadas para mejora de acciones vinculadas con la gobernanza y la participación ciudadana.
8. Impulso de integraciones regionales a partir de la inversión de empresas transnacionales<sup>51</sup>.

Al 2007 la producción de bienes y servicios fue de aproximadamente 79 mil empresas transnacionales y 790 mil empresas filiales superando los 15 billones de dólares, donde según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en 2008 alcanzaron los 31 billones de dólares incrementándose 21% con respecto al año anterior<sup>52</sup>.

El universo que ocupan las empresas transnacionales (ETN) sigue en crecimiento, destacando ejemplos de empresas como General Electric, British Petroleum, Shell, Toyota y Ford, que ocupan la lista de las 25 principales ETN.

A continuación se presentan en la tabla 8, algunas de las 25 empresas no financieras, en ellas no aparece alguna empresa latinoamericana:

---

<sup>51</sup> ONU, “Proyecto de Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 55° Período de Sesiones”, Junta de Comercio y Desarrollo (Suiza, 2008): 1-5.

<sup>52</sup> UNCTAD, “Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2008: Las empresas transnacionales y el desafío de las infraestructuras”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD (Suiza, 2008): 1-60.

**Tabla 8**

<b>25 Empresas Transnacionales No Financieras del Mundo (2006)</b>							
Activos en el extranjero	ITN	Empresa	Economía de origen	Sector	Ventas	Empleados	Filiales
1	71	General Electric	E.E.U.U	Equipo eléctrico y electrónico	163,391	319,000	1,117
2	14	British Petroleum Company Plc	Reino Unido	Producción, refinación y distribución de petróleo	270,602	97,100	529
3	87	Toyota Motor Corporation	Japón	Vehículos automotrices	205,918	299,394	419
4	34	Royal Dutch/Shell Group	Reino Unido, Países Bajos	Producción, refinación y distribución de petróleo	318,845	108,000	926
5	40	Exxonmobil Corporation	E.E.U.U	Producción, refinación y distribución de petróleo	365,467	82,100	346
10	92	Wal-Mart Stores	E.E.U.U.	Venta al por menor	344,992	1,910,000	163
15	73	France Télécom	Francia	Telecomunicaciones	64,863	191,036	211
20	45	Siemens AG	Alemania	Equipo eléctrico y electrónico	109,553	475,000	1,224
25	51	Procter & Gamble	E.E.U.U.	Diversos	76,476	138,000	458

Fuente: Elaboración propia, UNCTAD. Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2008

En la tabla 9 se presentan algunas de las 25 empresas no financieras en países en desarrollo, destacando por la región latinoamericana, únicamente México y Brasil:

**Tabla 9**

<b>25 Empresas Transnacionales No Financieras en Países en Desarrollo (2006)</b>							
Activos en el extranjero	ITN	Empresa	Economía de origen	Sector	Ventas	Empleados	Filiales
1	18	Hutchinson Whampoa Limited	Hong Kong (China)	Diversos	34,428	220,000	125
2	88	Petronas-Petroliaam Nasional Bhd	Malasia	Producción, refinación y distribución de petróleo	50,984	33,439	78
3	53	Samsung Electronics Co. Ltd	República de Corea	Equipo eléctrico y electrónico	91,856	85,813	87
4	21	Cemex S.A.	México	Producción, refinación y distribución de petróleo	18,114	54,635	519
5	86	Hyundai Motor Company	República de Corea	Producción, refinación y distribución de petróleo	68,468	54,711	28
11	73	Compania Vale do Rio Doce	Brasil	Minas y canteras	46,746	52,646	52
15	89	Petróleos de Venezuela	Venezuela	Producción, refinación y distribución de petróleo	63,736	49,180	65
20	67	Kia Motors	República de Corea	Vehículos automotrices	21,316	33,005	16
25	87	Saso 1 Limited	Sudáfrica	Productos químicos industriales	8,875	27,933	26

Fuente: Elaboración propia, UNCTAD. Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2008

Hoy en día existen economías con condiciones estructurales y mano de obra más competitiva.

En 2007, empresas transnacionales de México y Brasil siguieron compitiendo por el liderazgo regional en subsectores como petróleo, gas, extracción de minerales, cemento, acero, alimentos y bebidas.

Se puede observar como la expansión de las empresas transnacionales en la región latinoamericana para 2008 aumentaron sus entradas en un 36%.

La competitividad para Roberto Newell García se define como:

*La habilidad de un país para captar y retener inversiones, no sólo atraídas por la mano de obra sino por una vasta realidad que explica el flujo de capitales hacia ese destino en particular<sup>53</sup>.*

Un dato interesante es que han comenzado a surgir empresas latinoamericanas en sectores modernos como informática, petroquímica o biocombustibles.

En términos estatales, en las industrias de la extracción sólo se mantiene Codelco de Chile como empresa estatal, sin embargo en tema de petróleo y gas en 2007 estados como Bolivia, Ecuador y Venezuela aumentaron los impuestos para restringir la inversión extranjera en ambos subsectores.

<b>Mercado</b>	<b>Costos</b>	<b>Gobiernos</b>
• Nivelación de ingreso per cápita en naciones industrializadas	• Surgimiento de países industrializados	• Reducción de barreras comerciales
• Homogeneización de la demanda	• Avances en: informática, telecomunicaciones y transportes	• Privatizaciones
• Mayores espacios económicos regionales	• Aumento de costos de productos y servicios	• Desregulación
• Internacionalización del capital	• Innovación tecnológica	
• Alianzas estratégicas	• Economías de escala	

<sup>53</sup> *Ibíd.* véase en Rafael Fernández de Castro & Erika Ruiz Sandoval, coords. *La Agenda Internacional...*

Fuente: Elaboración propia, CEPAL documento de trabajo número 63.

Las empresas transnacionales se transitaron de ser una confederación de subsidiarias extranjeras a ser un ente que controla las actividades que generan valor en los estados, como un orquestador de la producción y la inversión dirigidas a servir intereses globales<sup>54</sup>.

De esta manera las empresas transnacionales serán percibidas como el motor de crecimiento y desarrollo en el que no sólo se abastece de transferencias de capital, tecnología y capacidad gerencial sino de control jerárquico y estrategias de marketing, con lo que permean en los cambios cualitativos de la economía global.

### **3.2 La empresa transnacional y el sector energético**

La empresa transnacional ha podido abarcar mayores espacios de comercio en el plano internacional no por coincidencia. Esto es el resultado de la brecha político-económica ocasionada décadas atrás y las reformas aplicadas por los Estados.

Sin embargo, el sector energético es un área estratégica para el desarrollo del Estado en el que se cuestiona la falta de implementación de políticas gubernamentales adecuadas para alcanzar mayor calidad y buenos resultados en la prestación de servicios. Por otra parte, también se debate que existan documentos estratégicos de gestión pública como los planes de desarrollo, que consideren acciones delimitadas de atención entre energía y pobreza.

Por su parte, la CEPAL menciona que no está todavía claramente documentado el vínculo entre servicios energéticos y desarrollo, pero se calcula que al menos 30 millones de personas aún carecen de energía eléctrica y de esta cantidad 21.4 millones de personas se encuentran en pobreza<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> Roberto Kozulj, “Contribución de los Servicios Energéticos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la mitigación de la pobreza en América Latina y el Caribe”, (CEPAL, 2009): pp.3-82.

En ese sentido, la liberalización económica puede concebirse como una posibilidad para dar paso a nuevas participaciones en distintos sectores, atrayendo inversión extranjera directa (IED). Casos como el de Guatemala, ejemplifican la apertura y llegada de transnacionales estadounidenses y españolas para generar y distribuir energía en estos estados en los que el sector público no ha tenido la capacidad.

**Tabla 10**

Estructura del mercado eléctrico guatemalteco	
Autoridad legal	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
Autoridad regulatoria	Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)
Operador de mercado	Administrador del Mercado Mayorista (AMM)
Empresas generadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Empresa pública: empresa generadora de energía eléctrica (INDE)</li> <li>– Empresas privadas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Transnacionales: GGG, Enron, Tampa y TECO</li> <li>ii) Nacionales: ingenios azucareros y minihidráulicas</li> </ul> </li> </ul>
Empresa transportista	Empresa de transportes y control de energía eléctrica (INDE)
Empresas distribuidoras	Empresas privadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Transnacionales: EEGSA (consorcio Iberdrola), DEOCSA y DEORSA (Unión Fenosa)</li> <li>– Nacionales: empresas municipales</li> </ul>
Empresas comercializadoras	Empresas privadas: Comegsa (EEGSA), Poliwatt (Enron), Cecsa, Elecno, Jacsa, Mel
Grandes usuarios	Industrias y agrupaciones de consumidores con demandas por encima de 100kv

Fuente: Elaborado por Paz A., María José. (UNAM, 2004)

Bajo este contexto, la apertura económica en el sector ha generado la búsqueda de alternativas por parte del Estado para reducir el costo de energía, la mejora en la prestación del servicio y la ampliación del mismo a zonas incluso rurales.

La aparición de este tipo de políticas busca dar respuesta a las necesidades sociales, la calidad en el servicio y la ampliación de la cobertura poblacional<sup>56</sup>.

La incursión de las empresas transnacionales en el sector energético ha permitido la reducción de costos en la búsqueda, exploración, producción y distribución de recursos

<sup>56</sup> María José Paz Antolin. “Efectos de la Expansión de Empresas Transnacionales en el Sector Eléctrico en Guatemala”. *Universidad Complutense de Madrid. Revista Latinoamericana de Economía*. Vol. 35, núm. 137. (UNAM, 2004).

naturales como petróleo, gas o minerales, pero al mismo tiempo retos para su regulación y beneficio para la población.

La participación de empresas transnacionales es vista entonces como un medio para la liberalización de costos, el cambio tecnológico y el aumento de la competitividad entre empresas, fomentando que en el sector energético tenga mayor especialización e internacionalización, reducción de costos, oriente al sector local a competir con economías de escala y fortalezca los estados receptores<sup>57</sup>.

Algunas de estas empresas de las que hablamos son:

Empresa	Sector	Estado	Activos externos
British Petroleum	Petróleo	Reino Unido	126
Royal Dutch/Shell Group	Petróleo	Holanda/Reino Unido	94
Total Fina ELF	Petróleo	Francia	79
Exxon Mobil	Petróleo	Estados Unidos	61

Fuente: Elaboración propia en base en informes del UNCTAD World Investment Report.

La apertura también ha permitido que los efectos positivos de la privatización y la liberalización del sector energético den pauta al uso de recursos como el gas natural, que existe de forma abundante en la región latinoamericana y que es visto como el combustible del futuro. De esta manera, este recurso es visto como una fuerza impulsora de integración de los mercados de energía regionales.

Por otro lado, pensar en las empresas transnacionales y el sector energético es considerar que han pasado ya más de tres décadas para alcanzar la integración de mercados energéticos.

El Mercosur que incluye a Brasil, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, tiene su base en un contexto histórico de proyectos hidroeléctricos binacionales e

---

<sup>57</sup> Michael Mortimore, “Globalización y Empresas Transnacionales: ¿Oportunidades para países en desarrollo? CEPAL. (Trabajo presentando en escuela de verano 2005. Chile. 25 de agosto de 2005.

interconexiones eléctricas como Argentina-Uruguay, Argentina-Brasil, Brasil-Paraguay o Argentina-Paraguay. Y donde estos miembros han mostrado la apertura de mercados y marcos regulatorios institucionales frente a las transnacionales en el sector. Aunque el reto en este sentido es la eliminación de asimetrías legales entre Estados.

La empresa transnacional en el sector energético latinoamericano ha impulsado sus alianzas estratégicas, participaciones e inversiones en infraestructura con empresas europeas como British Gas, EdF, EDP, Endesa de España, Gas de España Iberdrola, Repsol en países como Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, y Perú.

Algunos foros como el Rio Energy Forum, organizado por la Comisión Europea y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), han destacado la necesidad de un enfoque de múltiple cooperación en energía entre Europa y América Latina mediante el desarrollo económico sostenido, retos de inversión, oportunidades de negocio, protección sustentable del ambiente, y precios adecuados de los servicios.

Lo anterior también permite que el avance de las empresas transnacionales en sectores como el energético, requiere marcos regulatorios estables para crear condiciones socio-económicas, atracción de inversión extranjera y la gestión de la demanda de servicios energéticos accesibles.

Y es que el punto que antecede permite comprender la necesidad de esquemas donde el sector energético esté aperturado a empresas transnacionales, en aras de un enfoque global, racional, eficiente, que ahorre recursos y esté al servicio del desarrollo económico sustentable.

La empresa transnacional tendrá que alinearse al uso racional de la energía, motivando la mejora de la economía de Estado, el aumento de la productividad, incrementar la eficiencia energética, mitigar la contaminación y conservar los recursos naturales no renovables.



## Conclusiones

La investigación aborda a partir del Capítulo 1 el estudio de las fallas estructurales del Estado en América Latina y su incapacidad para generar acciones de desarrollo en la sociedad.

Posteriormente, se analizan y plantean características sobre el contexto que da lugar a la crisis del estado en los 80's, lo que permite observar la necesidad de replantear y reconfigurar al Estado ante las problemáticas que se presentaban.

En este contexto, es claro que los estados latinoamericanos sortearon la necesidad de establecer políticas en mayor o menor grado que fortalecieran su economía y permitieran su posibilidad de desarrollo. De igual manera, se logra observar que en algunos casos se optó en forma inmediata por una estrategia que permitirá el adelgazamiento del Estado y diera oportunidad a inversiones particulares como parte de la nueva operatividad de las economías, en otros casos, estas políticas se plantearon gradualmente, y en otros casos, la apertura privatizadora no se ha gestado en muchos sectores.

Casos como el del Estado Argentino nos permiten observar dinámicas privatizadoras que favorecen el desenvolvimiento del estado ante la crisis. En el caso mexicano, nos permite observar que existen sectores que aún continúan cerrados o que se encuentran en proceso de privatización.

En el Capítulo 2 se analiza cómo se ha desarrollado el sector energético a partir de la coyuntura económica, lo que permite observar el deterioro de precios de energía, ineficiencia productiva, agotamiento de fuentes de financiamiento, incapacidad del Estado, y el desperdicio de recursos naturales.

Lo que ha permitido considerar ajustes macroeconómicos en el sector, buscar la estabilidad de precios mediante políticas fiscales, reorientar el papel del Estado en la

economía, y la búsqueda acelerada de progreso técnico en producción, transmisión y uso de energía.

El capítulo 3 permite observar cual ha sido la línea histórica en la que se ha desarrollado directamente la esencia de la empresa transnacional. Su avance y sus características fortalecedoras de un sistema internacional que impulsa y promueve la competencia comercial entre los Estados.

Permite observar que el Estado a partir de la apertura a las Empresas Transnacionales cuenta con un papel más moderado que permite a partir de la inversión extranjera el desarrollo de infraestructura, comunicaciones y transporte desde el sector privado, introducir nuevas tecnologías, impulsar la competencia técnica en el sector energético, buscar la gestión eficaz de gobiernos, impulsar gobiernos sólidos y transparentes que gestionen la aparición de empresas transnacionales que impulsen el desarrollo de los objetivos del Estado.

De esta forma, la investigación permite comprender que en la articulación actual de las empresas transnacionales en América Latina ha permitido impulsar a las economías en un enfoque global, buscando políticas liberalizadoras por un lado pero teniendo como reto que sean racionales, eficientes, y que los recursos que son propiedad del Estado, estén al servicio del desarrollo local económicamente sustentable.

## Bibliografía

### Libros con Autor

- A. Estruch Manjon, *“Ciudadanía, Libertad y Pluralismo: Hacia una definición del Estado de bienestar”* (España, Editorial Oviedo, 1996).
- Lora, Eduardo, *“El Estado de las Reformas del Estado en América Latina”* (Estados Unidos, BM-BID-Ediciones Mayol, 2007): 1-524.
- Pico López, Joseph, *“Teorías sobre Estado del Bienestar”* Madrid, Editorial Siglo XXI, 1987.
- Isuani, Ernesto Aldo, *“Bismarck o Keynes: ¿Quién es el Culpable?: Notas sobre la Crisis de Acumulación”* (Argentina: 1991): 1-10.
- Alonso, José Antonio. *La Investigación Empírica en las Ciencias Sociales: Un acercamiento pedagógico*. México: UDLAP, 1997.
- Bustillo, Inés & Velloso, Helvia. *El acceso de América Latina y el Caribe a los mercados internacionales de bonos desde la crisis de la deuda, 1982-2012*. Chile: Libros de la CEPAL, 2013.
- Lutz, Wolfgang F. *Reformas del sector energético, desafíos regulatorios y desarrollo sustentable en Europa y América Latina*. Chile: Libros de la CEPAL, 2001.
- Habermas, Jürgen. *Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío*. España: Ediciones Cátedra, 1973.
- Moncada Sánchez, José. *Economía y Globalización: De menos a más*, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2001.
- Torre, Juan Carlos, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Chile: Mc Graw Hill, 1999.

### Libros Editados

- Rafael Fernández de Castro & Erika Ruiz Sandoval, coords. *La Agenda Internacional de México: 2006-2012*. Editorial Ariel, 2006.

## Libros con Autor Corporativo

- CEPAL. Energía y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe: Guía para la formulación de Políticas Energéticas (Chile, Cuadernos de la CEPAL, 2003), 1-221.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Revolución Tecnológica, Estado y Derecho 1993* (México, DF: UNAM, 1993): 1-236.

## Artículos de Revistas Académicas

- Baracaldo, Adriana Ramírez & Kernecker, Theresa. “Las Reformas Estatales y Políticas en América Latina: Una comparación entre las Opiniones de los Políticos y los Ciudadanos”. *Boletín PNUD no. 5, Universidad de Salamanca* (2011): 1-22.
- Berdeja Prieto, Teófilo G. Código de Conducta para Empresas Transnacionales. Los esfuerzos de la comisión designada por las Naciones Unidas, *documento inédito, s/n (s/e, 1973): 1-24.*
- Berrocal Salo, Fernando. “América Latina en la década de los 80”. *Universidad de Chile, Revista de Estudios Internacionales, s/n (2011). 2-16.*
- Brown del Rivero, Alfonso & Bacaria Colom, Jordi. “La Integración Económica y la Competitividad en el Sector Eléctrico: Análisis de Casos en América Latina”, *Revista de Estudios Latinoamericanos. núm. 51 (2010): 1-26.*
- CEPAL. “La República Dominicana en 2030: hacia una nación cohesionada”. *Publicaciones de la CEPAL. Capítulo IX, s/n (2001): 461-514.*
- Costante, Liliana Beatriz. “De qué hablamos cuando hablamos del Estado de Bienestar”. *Universidad de Buenos Aires, s/n (s/f): 1-35.*
- Del Búfalo, Enzo. “Las Reformas Económicas en América Latina”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. vol. 8 núm. 2 (2002): pp129-182.*
- Finkman Javier & Montenegro Maximiliano, “Vientos de Cambio: Los Nuevos Temas Centrales sobre las Empresas Transnacionales”, *Documento de Trabajo No. 63 (CEPAL, 1992): 1-68.*

- Medina Núñez, Ignacio. “Estado benefactor y reforma del Estado”. *Universidad de Guadalajara*, vol. IV, núm. 11 (1998): 23-45.
- ONU, “Proyecto de Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 55° Periodo de Sesiones”, *Junta de Comercio y Desarrollo* (Suiza, 2008): 1-5.
- Portilla Marcial, Octavio Carlos. “Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación”. *Universidad Autónoma del Estado de México*, vol. 8, núm. 16 (2005): 1-18.
- Reyno Estay, Jaime. “América Latina en la década de los 80”. *Universidad Nacional de Colombia, Ensayos de Economía* (2011): 1-22.
- Ricardo J. Sánchez, “Algunas reflexiones sobre los servicios de infraestructura en América Latina”, *Textos para discusión LC/BRS/R.249* (CEPAL/IPEA, s/f): 1-126.
- UNCTAD, “Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2008: Las empresas transnacionales y el desafío de las infraestructuras”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD (Suiza, 2008): 1-60.
- Pasco-Font, Alberto. “Políticas de Estabilización y Reformas Estructurales: Perú”, *Serie Reformas Económicas*, núm. 66 (Proyecto Financiado por el Gobierno de los Países Bajos, 2000): 2-68.

### Artículos de Revistas de Difusión

- Carrera Troyano, Miguel, “La deuda externa en América Latina, veinte años después: una nueva media década perdida”, *Revista de Investigación Económica*, Vol. LXIII 247 (enero-marzo 2004): 103-141.

### Obras de Referencia en-línea

- *Rafart, Carlos Gabriel*. “Del Bienestar como bien colectivo a su consideración como mercancía privada: Entre el Estado de Bienestar y Estado Neoliberal contemporáneo”, s/e, <http://fadeweb.uncoma.edu.ar/carreras/materiasenelweb/serviciosocial/historiaso>

[cial/Bibliografia/VI.1%20Rafart%20Estado%20de%20Bienestar%20y%20neoliberalismo.pdf](http://www.cepal.org/es/publicaciones/1/S1100171.es.pdf)

## Revistas Académicas

- Brown, Alfonso & Bacaria, Jordi. “La integración económica y la competitividad en el sector eléctrico: análisis de casos en América Latina”, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 51 (2010): pp. 37-61.
- CEPAL. “Estrategias de las Empresas Transnacionales en la Argentina en los años 1990”. *Publicación de la ONU, Revista de la CEPAL*. (2002): 1-17.
- CEPAL. “Energía y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe: Guía para la formulación de políticas energéticas”. *Publicación de la ONU, Cuaderno de la CEPAL*. No. 76. (2003): pp. 1-221.
- Rodríguez, Rafael. “Democracia y neocapitalismo en la década de los ochenta. Las "dos" izquierdas frente a la gobernabilidad”, *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 4, núm. 10 (2005): 1-12.

## Sitios web

- Afinidad Energética. “Energía y Desarrollo en América Latina”. Opinión. <http://www.afinidadelectrica.com/articulo.php?IdArticulo=221> (Fecha de consulta: 6 de junio de 2014).
- Centro de Información de las Naciones Unidas. “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Temas de interés. Medio Ambiente. <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/> (Fecha de consulta: 3 de junio de 2014).
- BID. Finanzas Carbono. “Panorama de la Energía en América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo. Finanzas Carbono. <http://finanzascarbono.org/comunidad/pg/pages/view/2692/panorama-de-la-energia-en-america-latina> (Fecha de consulta: 11 de junio de 2014).

- Fundación Este País. Indicadores, “El Sector Energético en México: Cinco temas clave”. Fundación Este País. [http://www.estepais.com/inicio/historicos/205/18\\_indicadores\\_el%20sector%20energ.pdf](http://www.estepais.com/inicio/historicos/205/18_indicadores_el%20sector%20energ.pdf) (Fecha de consulta: 9 de junio de 2014).
- PEMEX. Boletín no. 28 de PEMEX, “Produce PEMEX 2 millones 562 mil barriles de petróleo diarios en enero”, Boletín no. 28 de PEMEX, [http://www.indetec.gob.mx/News/files/Produce%20PEMEX%202%20millones%200562%20mil%20barriles%20de%20petr%C3%B3leo%20diarios%20en%20enero%20\\_2\\_.pdf](http://www.indetec.gob.mx/News/files/Produce%20PEMEX%202%20millones%200562%20mil%20barriles%20de%20petr%C3%B3leo%20diarios%20en%20enero%20_2_.pdf) (Fecha de consulta: 10 de junio de 2014).
- PEMEX. Industria Petrolera: PEMEX, “Datos que debes saber acerca del petróleo y la Industria Petrolera”, <http://www.industriapetroleramexicana.com/tag/pemex/> (Fecha de consulta: 11 de Junio de 2014).
- World Energy Council. Los Futuros Problemas del Sector Energético en América Latina y el Caribe”. World Energy Publications. <http://www.worldenergy.org/publications> (Fecha de consulta: 10 de junio de 2014).